

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
 COMPANIA ANONIMA PLASTICOS Y FORMAS (PLASTIFORM) S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PLASTICOS Y FORMAS (PLASTIFORM) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de marzo de 1986, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-03096 el 14 ABR. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 603 LdeI el 17 de abril de 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Santiago Llado Ferrer, casado; Elsa Pánchez de Marín, casada; Pablo León Quintana, casado; Patricia Correa Martínez, soltera; y Andrés Holguín Espínel, casado; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PLASTICOS Y FORMAS (PLASTIFORM) S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la transformación de plásticos por inyección, soplado, vulcanizado de todos los plásticos existentes, incluyendo la baquelita, para fabricar entre otros lo siguiente: biberones, chupones, juguetes plásticos, piezas de baquelita y todo tipo de artículo plástico. También podrá dedicarse a realizar y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objetivo social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias, dominativas e indivisibles de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

en numerario S/125.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de un año.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Santiago Llado Ferrer, Elsa Pánchez de Marín, Pablo León Quintana, Patricia Correa Martínez, Andrés Holguín Espánel.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

lbd. Guayaquil, abril 23 de 1986

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ab. Manuel Molina Jalil

SECRETARIA DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL - ENCARGADO

prs